



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 JUL 2014

RES. DECECO N° 514.14

Expte. N° 6199/13.-

VISTO:

La Resolución CS N° 185/14, por medio de la cual se designa al Cr. DANTE GUSTAVO QUIROGA, D.N.I. N° 17.580.851, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 03 de Julio de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. DANTE GUSTAVO QUIROGA, D.N.I. N° 17.580.851, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa